

Análisis Político de algunos problemas de la Educación Chilena

Conceptos y datos básicos Planteamiento Educativo del Partido Socialista

(Conclusión)

V.— ASPECTO CULTURAL

La educación es un proceso organizado para transmitir y desarrollar valores culturales, vale decir, científicos, artísticos, filosóficos, tecnológicos, conductas, formas de vida, etcétera.

La cultura, producto de la creación colectiva de la humanidad, está comprendida en los contenidos señalados para los planes y programas de los distintos tipos y niveles educativos. Estos planes y programas han sido elaborados por la burguesía y expresan sólo aquellos aspectos que convienen a sus intereses de clase y son reproductivos de sus rasgos culturales. El pensamiento de la oligarquía dominante es impuesto oficial y sistemáticamente tratando de ahogar la capacidad creadora de las clases populares.

En el régimen de trabajadores la enseñanza estará al servicio de los intereses mayoritarios del pueblo y sus contenidos culturales tendrán, principalmente, un carácter nacional, popular y científico. Sin perjuicio de una auténtica asimilación y desarrollo de los valores y conquistas más valiosos de la humanidad que enriquezcan nuestro patrimonio cultural.

SITUACION ACTUAL

1.— El sistema educativo chileno, de rai-gambre pseudo-humanista clásica, adicionada con una educación pseudocientífica y con una incipiente incorporación de contenido tecnológico continúa dominado por el sentido de una cultura de clase: educación elemental para la gran masa trabajadora empobrecida; educación técnicoprofesional para algunos

sectores de la clase media y educación humanista y superior para otros sectores medios y para la alta burguesía.

2.— En la actualidad, paralelamente a la acentuación de las distancias y barreras de clase, las esferas del Gobierno y las fuerzas reaccionarias se empeñan en estimular o revivir viejas concepciones humanísticas, tratando de infiltrar en los programas de la educación, especialmente en la secundaria, nociones anticientíficas de la sociedad y del hombre y de imprimir a los programas un espíritu esencialmente dogmático.

3.— Por otra parte, la educación sistemática se ve impotente para enfrentar la influencia deformadora que los poderosos medios de educación refleja, al servicio de la sociedad capitalista, ejercen sobre las nuevas generaciones. La radio, prensa, cine y demás empresas que lucran con los medios de difusión esparcen, indiscriminadamente, productos culturales tanto extranjerizantes como autóctonos, que dan margen a peligrosos gérmenes de actitudes y conductas anti-sociales: predelinuencia, snobismo, indiferentismo, superficialidad y espíritu de imitación servil.

Este conjunto de situaciones negativas ha contribuido a enervar, adormecer y paralizar el espíritu creador.

4.— Lo anterior se ve agudizado por la falta de estímulos al progreso técnico-pedagógico y al abandono en que se mantiene a los pocos centros e instituciones de investigación y experimentación educacionales los cuales se encuentran amagados por falta de recursos, la improvisación y el sectarismo con que las autoridades enfrentan el problema del mejoramiento de la educación.

PERSPECTIVAS

Será necesario poner a tono el contenido de la educación con los avances científicos y tecnológicos; ampliar el contenido de la educación general con la capacitación tecnológica y el de la educación profesional conforme a una concepción humanizada de la técnica. Será necesario imprimir a la educación un sentido del desarrollo integral del hombre en su medio físico y social. Esta concepción sólo será realizable en un sistema escolar liberado de los límites y estrecheces de una cultura de clase, con un legítimo sentido de universalidad o de humanismo integral. Ello implica un decidido fomento de la investigación y experimentación educacionales en función del desarrollo de una cultura nacional y popular.

VI. —ASPECTO PROFESIONAL

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo educacional es el que se refiere al elemento humano que administra y presta los servicios educacionales.

La existencia de buenos equipos materiales no es suficiente para conseguir resultados altamente favorables.

El rendimiento del sistema escolar se basa, fundamentalmente, en el personal. Para que ese personal cumpla sus funciones con eficiencia, debe formarse con seriedad, remunerársele con justicia y darle un alto status profesional. No puede mantenerse como un burócrata docente, sin derecho a sindicarse, al margen de la orientación de la política educacional, limitándoseles sus iniciativas para organizarse y acelerar la dinámica educacional.

En el Gobierno Popular se eliminarán todos los obstáculos que el capitalismo pone a la educación, y se integrará el maestro al proceso educacional como el factor de mayor preponderancia, permitiéndosele una efectiva funcionalidad dentro de la estructura social.

Ningún plan de extensión y mejoramiento de la educación puede dejar de considerar la formación y la carrera profesional y la organización del magisterio como uno de los elementos motores de las transformaciones que se desean.

SITUACION ACTUAL

1.— El número de profesores que se forman en los distintos Institutos o Escuelas Pedagógicas es totalmente insuficiente para las

actuales necesidades, y, mucho menos para cualquier plan de extensión de los servicios educacionales. (13)

2.— La formación del profesorado es totalmente anárquica, por dos razones fundamentales: 1.— en gran medida ella está entregada a la iniciativa privada, con lo cual se acentúa la independencia de la educación particular del control del Estado y 2.— Las Escuelas e Institutos Pedagógicos estatales dependen de servicios independientes unos de otros, siguen sus propias políticas de acuerdo con las normas de sus respectivos servicios y con los escasos recursos que se les asigna en los presupuestos. Están, así, contribuyendo a anarquizar, dividir o segregar el cuerpo docente nacional, en lugar de formarlo dentro de una misma orientación, sin perjuicio de la indispensable diferenciación de funciones que se requiere en todo sistema escolar.

3.— La subestimación de que es víctima el magisterio se pone de manifiesto en la implacable política de congelación de sueldos a tal punto que la renta base del maestro es totalmente insuficiente para que pueda subsistir con mínimo decoro afectando seriamente su rendimiento técnico-pedagógico. Esta subestimación también se manifiesta en la falta de respeto a los méritos en los ascensos debido a la desenfrenada intervención política en los servicios.

4.— Al inconveniente trato económico y social, se agrega el autocratismo de la administración de los servicios que niegan al profesorado toda intervención orgánica decisiva en la elaboración de la política educacional y en los procesos de dirección y administración del sistema escolar.

Las organizaciones gremiales del profesorado, en una acción mancomunada con la clase obrera, han sostenido una heroica lucha en favor de las reivindicaciones culturales del pueblo; han defendido la educación pública y se encuentran empeñados en promover el permanente mejoramiento y extensión del sistema escolar al servicio del desarrollo integral de la vida nacional. Por esta lucha histórica, el magisterio ha sido y es víctima de tramitación, menosprecio, engaño y persecuciones por parte de la oligarquía y en especial de sus gobernantes.

PERSPECTIVAS

Será necesario dignificar económica, social y profesionalmente la carrera docente, y vigorizar y ampliar la organización del magisterio como la única herramienta profesional

capaz de impulsar una educación popular y asistencial. Una transformación educacional como la que se requiere en estos momentos, debe basarse en el más amplio reconocimiento de la capacidad creadora del profesorado y de su necesaria participación en la dirección y administración de los servicios educacionales. En consecuencia debe procederse al cambio del actual régimen autocrático por uno en el cual se practique la democracia en el trabajo diario de las escuelas y servicios, en íntimo contacto con las fuerzas vivas de la comunidad. La formación unificada del magisterio en los principios de una educación científica y democrática será tarea fundamental del Gobierno Popular.

VII.— ASPECTO ADMINISTRATIVO

La administración educacional, conjunto de principios y técnicas de dirección, supervisión y control de las instituciones escolares en función de una determinada política educativa, implica, necesariamente, un aparato administrativo. Los grupos o sectores sociales que ejercen el poder crean este aparato cuya estructura se acomoda a la organización escolar determinándola a la vez, de modo que todo cambio importante en la orientación y ordenamiento de las instituciones educativas, tiene que ir acompañado de una reorganización de los servicios administrativos. Es frecuente ver como las tendencias renovadoras en educación se malogran debido a que las fuerzas reaccionarias, aliadas con las burocracias administrativas, usan los servicios, los cargos o posiciones de poder para bloquear, resistir o desvirtuar los mejores propósitos de mejoramiento. La experiencia histórica revela que sin cambios fundamentales en el poder político no los puede haber en el poder administrativo, y, por consiguiente en la educación.

SITUACION ACTUAL

La organización administrativa de la educación está íntimamente ligada a la estructura clasista del sistema escolar. Bajo el pretexto de atender los intereses de las diferencias individuales y de las necesidades regionales o locales, se sanciona una evidente discriminación social, a base de varios sistemas de educación. Estos sistemas forman una extensa gama, uno de cuyos extremos se encuentra en la escuela primaria fiscal para los hijos de la clase obrera, estando formado el otro

por los colegios primarios y secundarios pagados y las universidades, a las cuales tienen acceso las clases adineradas.

Este antidemocrático ordenamiento de las instituciones escolares ha sido responsable de una absurda organización administrativa la que, bajo diversas modalidades a través del tiempo, se ha caracterizado por la anárquica división de los organismos directivos o ramas o niveles de enseñanza. En la actualidad, esta absurda división está representada por la existencia de tres direcciones de Educación y dos Universidades Fiscales que actúan en forma totalmente divergente y aún beligerantes entre ellas; superpuesta a esta desarticulada organización funciona la Superintendencia de Educación Pública que, como mero organismo consultivo, es totalmente inoperante dada su absurda composición y absoluta dependencia de la oligarquía y del Ejecutivo.

Entre las fallas y contradicciones más evidentes de dicha organización administrativa tenemos las siguientes:

1.— Desarticulación del sistema escolar. Básicamente, esta desarticulación proviene de que, como se ha dicho, las instituciones escolares han sido creadas para mantener el régimen de clase. Siendo así, la escuela primaria común atiende una población de extracción social y con perspectivas diferentes, en el plano educacional, de la que concurre a las escuelas anexas o preparatorias de los liceos y colegios secundarios humanísticos. La desarticulación institucional entre la educación primaria y la educación secundaria más que un problema técnico, susceptible de ser subsanado con recursos pedagógicos, es un problema social y político, agravado por una organización administrativa que responde al orden social y político prevaeciente. Del mismo modo, la desarticulación entre la secundaria y la profesional y entre éstas y la enseñanza superior, obedece a causas semejantes, reforzadas también por la antidemocrática concepción del aparato administrativo. En suma, la desarticulación y falta de correlación del sistema escolar es la consecuencia del régimen político-social discriminatorio e injusto impuesto por la oligarquía nacional.

2.— Desequilibrio entre los principios de centralización y descentralización. Prevalece un régimen en el cual predominan los factores de centralización y concentración al nivel nacional sobre los factores de descentralización y de concentración por regiones o localidades.

Dadas las características ya señaladas de los aparatos administrativos nacionales, el centralismo excesivo trae consigo la total desarticulación y desconsolidación de los sistemas escolares locales y regionales, sin que esta situación tan grave sea contrarrestada por una acción creadora, dinámica y planificadora de los organismos centrales.

A pesar de que los organismos centrales dictaminan en todo orden de cosas, porque tienen poder para hacerlo, no usan el factor de centralización necesario en todo sistema administrativo para planificar la educación en función de las necesidades populares.

La actuación administrativa se caracteriza por ser inorgánica, improvisadora y arbitraria. La falta de una descentralización adecuada, mantiene a los servicios administrativos en un estado de aislamiento de las comunidades locales o regionales, y, por lo tanto, de las transformaciones económicas, sociales y culturales del país, la administración está dominada por el autocratismo, la baja politiquería y la más total carencia de sentido científico y técnico.

PERSPECTIVAS

La administración del sistema educativo deberá establecerse en función de las grandes tareas culturales del pueblo en armonía con los planes económicos y sociales del régimen socialista. Esto implica una ruptura total con los moldes actuales. La administración deberá movilizar todos los recursos humanos, técnicos, científicos, materiales y financieros susceptibles de ser utilizados dentro de una planificación general de la vida nacional. El sistema escolar será público y único, sin perjuicio de la diversificación científica que requiera. Toda diversificación del sistema o clasificación que no corresponda a una concepción socialista y, por lo tanto, científica del proceso educativo deberá desaparecer.

El control de la educación por el pueblo deberá establecerse en todos los niveles: nacionales y regionales, provinciales y locales, como medio de promover la democracia socialista en la organización y administración de las escuelas. Se centralizarán los procesos necesarios para mantener la unidad de orientación y planeamiento, programación y control del sistema nacional público de educación. Se descentralizarán todos los procesos que impliquen adaptación, expedición, rapidez y eficacia de la administración.

EL PROGRAMA EDUCACIONAL

SENTIDO Y NATURALEZA DEL PROGRAMA

El socialismo persigue el triunfo de las fuerzas populares y la conquista del poder político por la clase trabajadora, para dar comienzo a la etapa de construcción socialista, a través de la ejecución de un vasto programa de transformaciones y desarrollo económicos, políticos, sociales y culturales, que deberán conducir a una sociedad sin clases. Parte de este programa, coincidente con el planeamiento general, será la estructuración de un sistema dinámico de educación, cuyas funciones capitales propenderán al cumplimiento de los siguientes propósitos nacionales:

a) Afianzamiento de la conciencia popular respecto a las grandes perspectivas de la etapa de transición hacia el socialismo, a través de las instituciones escolares y demás agencias culturales del país. Los trabajadores deberán integrarse al proceso de transformación tomando conciencia y educándose para ejercer el poder.

b) Desarrollo de los nuevos valores éticos y de las conductas político-sociales entre la juventud y el pueblo, para la conformación de una efectiva moral socialista y permitir la estructuración de un nuevo sistema de poder donde participe activamente la colectividad tanto en los actos de generación como de control y revocación del poder.

c) Eliminación gradual y sistemática de los factores de discriminación social que en el actual régimen hacen de la educación una función tributaria de una sociedad de clases, para preparar la estructuración de la sociedad socialista a través de un sistema de movilidad horizontal.

d) Desarrollo intensivo de los cuadros de investigadores y técnicos que enfrentarán las sucesivas etapas iniciales del desarrollo de la economía en los distintos campos de la agricultura, la industria, el comercio, los servicios sociales, gubernamentales y, por ende, de la planificación educacional, para introducir racionalidad y eficiencia en la tecnología que deberá usarse.

e) Preparación cultural y técnica masiva de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en función de los requerimientos humanos de los planes y programas de transformación y desarrollo. En consecuencia, el Gobierno Popular estructurará el sistema educativo sobre las siguientes bases programáticas.

1.— El Estado asumirá el control efectivo de todas las instituciones educativas del país y

las coordinará a través de un plan integral de educación, con el objeto de formar un auténtico sistema nacional, a través del cual se exprese un sistema de valores, se satisfagan las aspiraciones de la colectividad y conformen sentimientos de tipo universal.

2.— El Estado movilizará todos los recursos susceptibles de ser utilizados para fines educacionales, sin perjuicio de los demás fines con que tales recursos sean empleados. La asignación de recursos se hará teniendo presente el bienestar humano de la colectividad y el principio de que la educación es el factor de más alto multiplicador para el progreso.

3.— El Estado organizará los recursos educacionales del país en un sistema unitario y flexible de educación capaz de orientar; canalizar y acelerar el desarrollo nacional y de cada una de sus regiones, provincias y localidades. Es decir, el proceso educativo se organizará en etapas funcionales que capaciten para el desempeño de determinadas actividades, adecuadas al desarrollo de la personalidad humana y positivas para la economía del país.

4.— La salud y el bienestar del niño, del adolescente y del joven —escolar o estudiante— será tarea primordial del Estado, a través del sistema de educación que será nacional, único, laico, popular y asistencial, para atender al hombre en su totalidad.

5.— La planificación, la dirección ejecutiva y la evaluación de las distintas fases programáticas se hará sincronizadamente con los planes generales de desarrollo bajo una dirección unificada de los niveles nacionales intermedios y locales, y a base de una organización cruzada en que se correlacionen las diversas áreas de servicios, permitiéndose al pueblo asumir un control directo de la función educativa y, al magisterio, una intervención efectiva en la dirección administrativa y técnica de los servicios educacionales.

6.— La planificación educacional se regulará por metas sucesivas que aseguren en cada

etapa una rápida eliminación de la inescolaridad, el analfabetismo y la deserción escolar, y provean educación general y preparación profesional a la totalidad de la juventud, de tal manera que permita incorporar a la fuerza de trabajo calificada y semicalificada disponible a la actividad productiva de acuerdo con el progreso técnico y las exigencias del desarrollo nacional.

7.— Los programas educativos de las escuelas regulares, centros o escuelas del trabajo y especiales de desarrollo cultural de barrios y comunidades, se basarán en las necesidades y aspiraciones locales subordinadas a las necesidades y aspiraciones nacionales para la construcción del socialismo.

8.— En consonancia con la naturaleza y sentido de la educación para el socialismo, se desarrollarán planes específicos de formación de maestros y especialistas en educación. Se unificarán, coordinarán y ampliarán los institutos formadores de maestros; se organizarán la investigación y experimentación educacionales en función de los problemas que confronte la realización del programa educacional, y se dignificará la carrera docente, otorgando al magisterio un status económico y social acorde con la trascendental importancia de su función.

9.— La edificación y equipamiento de las escuelas constituirá una preocupación esencial del nuevo Gobierno que es la posibilidad consciente y material de hacer efectiva la extensión del servicio, la seguridad y la salud de alumnos y maestros y crear condiciones ambientales favorables al estudio.

10.— Siendo la educación el factor de mayor dinamismo en el proceso de desarrollo económico y social del país, el financiamiento de los servicios educacionales constituirá uno de los rubros fundamentales de la política económica del Gobierno Popular. Dentro del socialismo las inversiones que se hagan en educación serán consideradas como constitutivas de capital básico.

A N E X O S

Anexo Nº 12.—Déficit de profesionales y técnicos de la población activa.

a) "Los niveles de calificación de la población activa son bajos: el 70% de ella estaba formado en 1952 por empleados y obreros no calificados, mientras sólo el 30% restante se agrupaba en las categorías de pro-

fesionales y técnicos, gerentes y directivos y empleados y obreros calificados. De este 30% un tercio está formado por empleados y obreros semicalificados.

Estos bajos niveles de calificación que significa déficit de mano de obra calificada,

se estiman especialmente graves en las actividades productivas de bienes”.

REFER: Del Informe de Chile a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social. Marzo 1962.

b) Necesidad de mano de obra calificada.
 “Encuesta sobre Mano de Obra Calificada y Personal de Mando Medio en la Industria”,

realizada por el Servicio de Cooperación Técnica, organismo filial de la Corfo.— Julio 1962 Edición a mimeógrafo, pág. 25.

Necesidad de nueva mano de obra calificada

| | Anual 3 años | |
|--|--------------|-------|
| Industria en general y mantención | 336 | 1.012 |
| Industria metalúrgica | 513 | 1.542 |
| Industria Gráfica, muebles y servicios | 221 | 663 |
| Total de la industria estudiada | 1.070 | 3.217 |

Anexo Nº 13.— Insuficiencia de Profesores.

Número de Profesores en servicio en 1959

(Tomado de: “Año Pedagógico 1959”. Publicación del Instituto de Educación. Universidad de Chile).

a) Educación Primaria del Estado

| | | % |
|----------------------------------|---------------|--------------|
| Profesores de Educación Primaria | 10.877 | 50,7 |
| Licenciados | 6.050 | 28,2 |
| Propietarios | 2.569 | 12,0 |
| Interinos | 351 | 1,7 |
| Educadoras de Férvulos | 658 | 3,0 |
| Especiales | 955 | 4,4 |
| TOTAL | 21.460 | 100,0 |

B.— Educación Secundaria del Estado

| Asignaturas | Titulados | % | Egresados | % | Estudios Pedagógicos | % | Profesores Educ. Prima. |
|----------------------|--------------|--------------|------------|--------------|----------------------|-------------|-------------------------|
| Castellano | 366 | 63,2 | 114 | 19,7 | 30 | 5,2 | 36 |
| Historia y Geografía | 348 | 67,3 | 68 | 13,2 | 27 | 5,2 | 30 |
| Educación Cívica | 71 | 52,6 | 3 | 2,2 | 2 | 1,5 | 1 |
| Inglés | 290 | 65,8 | 83 | 18,8 | 19 | 4,3 | 14 |
| Francés | 197 | 58,6 | 77 | 22,9 | 30 | 8,9 | 7 |
| Matemáticas y Física | 233 | 35,1 | 139 | 20,9 | 59 | 8,9 | 131 |
| Biología y Química | 295 | 54,5 | 86 | 15,9 | 47 | 8,7 | 61 |
| Religión | — | — | 1 | 0,7 | 1 | 0,7 | — |
| Educación Musical | 58 | 22,8 | 18 | 6,9 | 1 | 0,4 | 76 |
| Artes Plásticas | 160 | 54,1 | 34 | 11,5 | 10 | 3,4 | 52 |
| Educación Física | 204 | 56,3 | 38 | 10,5 | 7 | 1,9 | 71 |
| Artes Manuales | 59 | 26,5 | 14 | 6,3 | 1 | 0,4 | 106 |
| Educ. para el Hogar | 111 | 53,1 | 6 | 2,9 | 3 | 1,4 | 13 |
| TOTAL | 2.393 | 50,90 | 681 | 14,49 | 237 | 5,04 | 598 |

c) Educación Profesional del Estado.— (Partes pertinentes) Año 1961

(Tomado del estudio realizado por el profesor Darío Osses).

a) Enseñanza Agrícola

| PREPARACION | Total | % |
|---------------------------|------------|------------|
| Profesores de Estado | 13 | 5,1 |
| Profesores Educ. Primaria | 66 | 26,2 |
| Ingeniero Agrónomo | 38 | 15,1 |
| Veterinario | 10 | 4,0 |
| Abogados | 2 | 0,8 |
| Técnicos Químicos | 1 | 0,4 |
| Prácticos Agrícolas | 57 | 22,6 |
| Grado de Oficio | 15 | 5,9 |
| Licencia Secundaria | 9 | 3,6 |
| Estudios Humanidades | 14 | 5,6 |
| Estudios Educ. Profes. | 3 | 1,2 |
| Otros Estudios | 24 | 9,5 |
| TOTAL | 252 | 100 |

b) Enseñanza Técnica Femenina

| PREPARACION | Total | % |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Profesores de Estado | 234 | 20,6 |
| Egresados Ped. Técnico | 220 | 19,4 |
| Prof. Educ. Primaria | 166 | 14,6 |
| Jefes de Taller | 196 | 17,2 |
| Grado de Oficio | 100 | 8,8 |
| Licencia Secundaria | 10 | 0,9 |
| Estudios de Humanidades | 62 | 5,5 |
| Estudios en Educ. Profes. | 80 | 7,0 |
| Otros estudios | 68 | 6,0 |
| TOTAL | 1.136 | 100,0 |

| % | Otros Estudios | % | Licenciad. Humanidades | % | Estudios Humanidades | % | Total | % |
|-------|----------------|------|------------------------|------|----------------------|------|-------|-------|
| 6,2 | 10 | 1,7 | 17 | 2,9 | 6 | 1,1 | 579 | 12,31 |
| 5,8 | 18 | 3,5 | 14 | 2,7 | 12 | 2,3 | 517 | 11,00 |
| 0,7 | 58 | 4,3 | — | — | — | — | 135 | 2,87 |
| 3,2 | 6 | 1,4 | 12 | 2,7 | 12 | 2,7 | 441 | 9,38 |
| 2,1 | 14 | 4,2 | 10 | 3 | 1 | 0,3 | 336 | 7,15 |
| 19,7 | 64 | 9,6 | 38 | 5,1 | 4 | 0,6 | 664 | 14,2 |
| 11,3 | 30 | 5,5 | 18 | 3,3 | 4 | 0,7 | 541 | 11,51 |
| — | 134 | 97,1 | 2 | 1,5 | — | — | 138 | 2,94 |
| 29,3 | 93 | 35,9 | 9 | 3,5 | 3 | 1,2 | 259 | 5,51 |
| 17,6 | 17 | 5,7 | 17 | 5,7 | 6 | 2 | 296 | 6,30 |
| 19,6 | 8 | 2,2 | 28 | 7,7 | 13 | 5,8 | 223 | 4,74 |
| 47,5 | 21 | 9,4 | 9 | 4,0 | 7 | 1,9 | 363 | 7,72 |
| 6,2 | 44 | 21,1 | 16 | 7,6 | 16 | 7,6 | 209 | 4,45 |
| 12,72 | 517 | 11,0 | 186 | 3,96 | 84 | 1,79 | 4.701 | 100 |

c) Enseñanza Industrial

| PREPARACION | Total | % |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Profesores de Estado | 120 | 7,9 |
| Egresados Ped. Técnico | 18 | 1,2 |
| Egresados otros Pedagógicos | 79 | 5,2 |
| Prof. Educ. Primaria | 296 | 19,4 |
| Ingenieros | 28 | 1,9 |
| Técnicos | 347 | 22,9 |
| Grado de Oficio | 293 | 19,3 |
| Profesores Universitar. | 48 | 3,2 |
| Con estudios Universitar. | 71 | 4,7 |
| Licencia Secundaria | 32 | 2,1 |
| Estudios de Humanidades | 49 | 3,2 |
| Otros estudios | 138 | 9 |
| TOTAL | 1.519 | 100 |

d) Enseñanza Comercial

| PREPARACION | Total | % |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Profesores de Estado | 384 | 25,6 |
| Egresados Ped. Técnico | 189 | 12,6 |
| Egresados otros Pedagógicos | 165 | 11,1 |
| Profesores Educ. Primaria | 179 | 12,0 |
| Abogados | 102 | 6,8 |
| Contadores | 144 | 9,6 |
| Profesores Universitarios | 112 | 7,5 |
| Estudios Universitarios | 113 | 7,6 |
| Estudios de Humanidades | 61 | 4,1 |
| Estudios de Educ. Profes. | 36 | 2,4 |
| Otros estudios | 13 | 0,7 |
| TOTAL | 1.498 | 100 |